

ACUERDO N° 2087-2011

SESION
N°
2040

Fecha sesión: 17/11/2011

Fecha impresión: 20/06/2018 12:43:24

MOTIVO

7. Informe N° 064-2011-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso de evaluación integral y ratificación (Convocatoria N° 003-2011-CNM), de la doctora Mirtha Graciela Villacorta Núñez al mediar renuncia aceptada al cargo de Juez Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad de los señores Consejeros asistentes adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 2087-2011:

Excluir a la doctora Mirtha Graciela Villacorta Núñez del proceso de evaluación integral y ratificación en el que está comprendida, Convocatoria N° 003-2011-CNM, al haberse aceptado su renuncia al cargo de Juez Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a partir del 25 de noviembre de 2011, archivándose ese proceso.

Cancelar

Imprimir